

01. MENORES.
Juegos de azar

02. CIUDADES.
Despoblación

03. TRANSPORTE.
Uso de patinetes

04. PNC.
Demoras en las pensiones no contributivas



Decálogo de principios del Defensor del Pueblo Andaluz

Hemos presentado en el Parlamento nuestro decálogo de principios irrenunciables

En la presentación del *Informe Anual 2018* ante el Parlamento de Andalucía, Jesús Maeztu, ha ofrecido este Decálogo como una **alianza entre los poderes públicos y la sociedad** para que “se hable de lo que importa en la calle, de las cosas de comer, del pluriempleo, de la crianza de los hijos y de la angustia del final de mes”, ha concluido el Defensor del Pueblo su comparecencia, en la que ha reclamado “atender de manera prioritaria las necesidades cotidianas de los hombres y mujeres; una existencia digna; lograr empleos estables y sin precariedad; erradicar la pobreza infantil; la importancia de la educación y la recuperación del talento; conseguir un modelo económico sostenible que

supere la tolerancia a un turismo y una creciente producción salvaje y desbordada; la vivienda como bien social; y la igualdad, sin importar ni el género ni la orientación sexual”.

Este Decálogo de principios, a partir de las reclamaciones que han trasladado los andaluces y andaluzas al Defensor del Pueblo, consiste en una **educación inclusiva** y que fomente la igualdad de oportunidades; **una sanidad que permita vivir saludablemente**; **Renta básica, techo digno, luz y agua**; **Respuestas judiciales y administrativas sin dilaciones indebidas**; **la defensa de las personas mayores y de la infancia**; **la atención a las personas con discapacidad**; **la igualdad de hombre**

y mujer; **la igualdad de las personas con independencia del lugar de nacimiento**; **el respeto a la sostenibilidad y al patrimonio**; **y la participación, transparencia, cercanía y mediación de conflictos**.

ALERTAMOS SOBRE LA ADICCIÓN DE LOS MENORES A LOS JUEGOS DE AZAR

También hemos dado la voz de alarma por el incremento “sin respuesta” de la adicción a los juegos de azar por parte de adolescentes y jóvenes en nuestro Informe Anual del Menor 2018. El pasado año en los centros de tratamiento ambulatorio atendieron a 686 menores por adicciones. De ellos, un 1,9% fueron tratados por juego patológico. En 2009 ese porcentaje era de un 1,3%.



Foto IA pleno parlamento

ACEPTAN NUESTRA RESOLUCIÓN DE MEDIDAS DE FOMENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS ELECTORALES DE LA POBLACIÓN RECLUSA



La Consejería de Justicia e Interior ha aceptado nuestra **"SUGERENCIA, a fin de que, en general, se articulen las medidas necesarias para promover los derechos de participación política de toda la ciudadanía, con especial atención a los colectivos carentes de un ejercicio habitual y pleno de sus derechos políticos, en particular las personas internas en prisión"**.

En su respuesta, la Consejería nos ha informado que se procederá a realizar un análisis que permita diagnosticar los canales de información adecuados para coordinar de una manera efectiva las competencias que sobre esta materia ostentan las diferentes administraciones actuantes, impulsando además una reunión técnica de trabajo con las mismas a fin de coordinar y ofrecer un mejor servicio a la población reclusa en Andalucía".

PEDIMOS QUE SE IMPULSEN LAS MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA

Hemos sugerido a la Administración que impulse medidas como instrumentos de lucha contra la despoblación en zonas rurales de Andalucía; que aborde una normativa definida y específica a fin de disponer métodos de financiación singularmente proyectados dentro de las políticas de lucha contra la despoblación en zonas rurales en Andalucía y que realice las labores necesarias de evaluación y estudio de los impactos alcanzados en la aplicación de las medidas y políticas públicas que se identifican como herramientas de lucha contra la despoblación rural andaluza.

Como Institución nos preocupa los graves efectos que sobre la ciudadanía y el territorio provoca los procesos de despoblación en determinadas zonas de la Comunidad Autónoma. Resolución.





YA TIENE DNI.

Nadie lo registró al nacer. Sordomudo, no sabía leer, ni escribir. La carencia de un DNI dificultaba todas las gestiones, por lo que acudieron al Defensor del Pueblo andaluz. Con su primera documentación ya formalizada, se le abre la puerta de acceso a muchas ayudas. Como Defensor del Pueblo Andaluz hemos tirado del hilo de una pista de una trabajadora social de la cárcel y el Defensor se ha entrevistado con la madre de José María, que lo creía muerto.

VISITAMOS LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES DE INTER-PRODE EN PURCHENA (ALMERÍA)..

Hemos tenido la oportunidad, junto a la presidenta del Parlamento andaluz y el alcalde de la localidad, de conocer el centro de protección de menores Los Cármenes, el centro de protección de menores La Casa, el centro residencial de Protección de Menores Valle del Almanzora, y la casa residencia Haza Luna.



La Institución del dPA imparte un taller sobre mediación en la Universidad Internacional de Andalucía, dentro de los cursos de verano. Hemos explicado cómo la Defensoría ha implantado este sistema de resolución de conflictos en su actividad diaria

IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES.

Reunión de trabajo con los responsables de la Consejería andaluza de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Estamos revisando las políticas relacionadas con la Renta Mínima de Inserción, los servicios sociales o los asuntos relacionados con los menores, entre otras cuestiones.



HEMOS VISITADO LA SERRANÍA DE RONDA Y CASARES.

La Oficina de Información y Atención Ciudadana se ha trasladado a esta comarca malagueña donde ha atendido in situ las quejas y necesidades de los vecinos y colectivos de la zona.



VISITA NIÑOS SAHARAUIS “VACACIONES EN PAZ”.

Un año más, hemos recibido en la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz la visita de los niños y niñas saharauis que pasarán las vacaciones con familias de acogida andaluzas dentro del programa “Vacaciones en Paz 2019”. Desde el Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor del Menor de Andalucía saludamos esta iniciativa y agradecemos a las familias andaluzas de acogida su solidaridad.



CENTRO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MENORES MIGRANTES.

Hemos participado en el acto de información a los vecinos y vecinas del barrio de la Macarena, del nuevo centro de inserción sociolaboral de menores migrantes.



Noticias Breves

Recuperación del premio de jubilación, con carácter retroactivo, para el personal acogido al Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

Preguntamos por las medidas para aplicar la ampliación de plantilla del Ministerio Fiscal en Andalucía

Investigamos el cierre temporal por obras de mantenimiento de la Unidad de Custodia Hospitalaria AGS en el Campo Gibraltar

¿Es adecuado el estado de conservación del Mercado de La Concepción, en la Línea?

Nos preocupa la situación de deterioro del lavadero y la Placeta de la Puerta del Sol en El Realejo. Preguntamos

Contratan un monitor para acompañar a una alumna con grave patología en el transporte escolar

Nos interesamos por las medidas para proteger la Torre de Melgarejo, BIC de Jerez de la Frontera, y la ermita de San José en Montilla (Córdoba)

Queremos conocer la situación y necesidades de las sedes judiciales en Marbella

¿Por qué no se concede la licencia de primera ocupación a unas viviendas

protegidas ya concluidas? Lo investigamos

Pedimos al Ayuntamiento de Almonte que atienda la solicitud de información de un grupo municipal

Sugerimos que las convocatorias de ayuda para la promoción de la lectura anticipen al máximo su publicación

Dictan la autorización para la venta de bienes de una persona discapacitada

El Ayuntamiento de Rota le responde a su reclamación sobre responsabilidad patrimonial

Promocionan la inclusión del alumnado con trastornos del espectro del autismo

Aceptan el cumplimiento de la convocatoria de sesiones plenarias ordinarias

Agilizarán los plazos para celebrar el juicio para incapacitar a su hijo dependiente

Nos informan de las medidas para la atención a transeúntes en el barrio de la Macarena de Sevilla

Logra respuesta sobre devolución de ingresos indebidos por IBI tras revisión catastral colectiva

Tras cuatro años de espera, recibe el pago de la beca que le correspondía

Aceptan nuestra resolución sobre discrepancia en cuota del IBI

Solucionamos una reclamación por recibos de tasa de residuos duplicados

Rompemos el silencio en una reclamación sobre devolución de ingresos indebidos

Nos informan de las medidas de seguridad en una zona vecinal tras recibir quejas

Se atiende pretensión ciudadana de mejora de señalización vial

Anulan una sanción de tráfico al no haberse tenido en cuenta las alegaciones formuladas en plazo

Se eliminan enganches ilegales de suministro eléctrico que estaban causando cortes de luz en una barriada

El Consejo de Transparencia espera el informe municipal para responder a una denuncia por publicidad activa

La Administración nos confirma que ya ha reintegrado el importe de una subvención a la entidad ecologista

El Ayuntamiento está arreglando los desperfectos de una vivienda pública

Tras resolver unos problemas informáticos, le facilitan la documentación que reclamaba la persona



El semáforo al día



INVESTIGAMOS LAS DEMORAS EN LA VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS (PNC) DE LA POBLACIÓN RECLUSA

Hemos promovido de oficio una actuación sobre las singularidades que presenta la población reclusa en relación con las demoras en la valoración de la discapacidad como con las prestaciones no contributivas (PNC) en diferentes aspectos.

Las diferentes actuaciones en el curso de este expediente nos han permitido analizar la situación planteada en la queja y, tras diversos trámites, que a continuación se detallan, hemos considerado procedente emitir un pronunciamiento formal como Resolución, según establece el artículo 29.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz. **Resolución 19/1560**



INVESTIGAMOS LA SITUACIÓN DE UN VERTEDERO INCONTROLADO EN LOS ALREDEDORES DEL ARROYO DEL CUARTO, EN MÁLAGA

Hemos iniciado una actuación de oficio al conocer, a través de los medios de comunicación, la situación que están viviendo los vecinos del barrio malagueño de Carlinda, situado entre la Granja de Suárez y Florisol, al ver como el tramo de arroyo del Cuarto más próximo al barrio se ha convertido en un vertedero, que cuenta con el peligro añadido de un gran orificio sin cubrir, parecido a un pozo junto al colector por donde juegan los niños del barrio.

Nos hemos dirigido al Ayuntamiento de Málaga para conocer la realidad de estos hechos. Queja de oficio 19/3311



EL USO DE PATINETES ELÉCTRICOS Y SIMILARES. SUGERIMOS A LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBEN ORDENANZAS

Ante el uso cotidiano de patinetes eléctricos y similares por vía urbana, y dentro de la actuación de oficio que abrimos al respecto ante los ayuntamientos andaluces, hemos elevado la siguiente Sugerencia a los mismos: “Para que, en atención a lo expuesto, en orden a garantizar el respeto de los derechos e intereses legítimos de las personas que transitan por los viarios peatonales de esa población, se estudie la procedencia de aprobar o modificar la correspondiente Ordenanza Municipal para que se regule el uso de los referidos vehículos eléctricos de movilidad personal en el ámbito territorial de ese municipio”. Resolución 19/2354



Abordamos el periplo del niño o niña migrante: desde su origen, a la acogida y protección en país de llegada, y salida del sistema

La jornada de coordinación de todas las defensorías españolas, a celebrar los próximos 15 y 16 de octubre entre Sevilla y Cádiz, cuenta con un completo programa distribuido en 4 paneles de expertos que analizarán diversas problemáticas, visitas in situ a los recursos de colectivos y de la administración para atenderlos y un espectáculo artístico que recrea el viaje que realizan estos menores desde que salen de sus países de origen, solos, y llegan a nuestra tierra, además de un acto de reconocimiento a todos los pueblos, asociaciones y vecinos que reciben a estos menores.

Adelantamos en este boletín el contenido de los paneles de expertos y recordamos que toda la información estará disponible en la web

del Defensor del Pueblo Andaluz en próximas fechas:

Panel 1: “Viaje en origen. Trata de seres humanos, asilo y protección Internacional”

Panel 2: “Primera acogida y protección de niños y niñas migrantes no acompañados”

Panel 3: “Cooperación entre los sistemas autonómicos de atención a niños, niñas migrantes no acompañados”

Panel 4: “La salida del sistema de protección”



Participamos en la entrega de los Premios Blas Infante de Casares

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ ABOGA POR PRIORIZAR LOS VALORES DE LA SOLIDARIDAD Y ERRADICAR LOS DISCURSOS DEL RESENTIMIENTO

El pasado 5 de julio, el Defensor del Pueblo Andaluz participó en la entrega de los Premios Blas Infante Casares Solidario, que reconocen aquellas iniciativas solidarias proyectadas con el único fin de ayudar y proteger los derechos de otras personas, con especial atención hacia aquellas que sufren necesidades y dificultades. Para el Defensor, estos premios suponen una apuesta decidida por la cooperación y la concienciación como sociedad de la importancia de la ayuda al desarrollo dentro y fuera de nuestra comunidad. Hoy más que nunca es necesario “priorizar los valores de la solidaridad y erradicar los discursos del odio, de la discriminación, del racismo y del resentimiento.



Defensor del Pueblo Andaluz

Tel: 954 21 21 21
defensor@defensordelpuebloandaluz.es
www.defensordelpuebloandaluz.es
www.defensordelmenordeandalucia.es



Tel.: 902 271 902
www.editorialmic.com